



*JEstoy comprometido!*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Resolución N° 1095

26 MAY 2015

"Por el cual se realiza un contracrédito y un crédito al presupuesto de Gastos y plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia 2015"

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS TRIBUCIONES LEGALES Y,**

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Artículo 69 de la Constitución Política consagró y garantizó la autonomía universitaria facultando a las universidades para darse sus propios estatutos, de acuerdo con el régimen especial establecido por la Ley.
2. Que en desarrollo del precepto constitucional citado, el Congreso expidió la Ley 30 de 1992, por lo cual se organizó el Servicio Público de la Educación Superior.
3. Que de conformidad con lo normado por el Artículo 57 de la Ley 30 de 1992, las universidades estatales u oficiales deben organizarse como entes universitarios autónomos y gozan de las siguientes características: personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y pueden elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden.
4. Que, en el Acuerdo 066 del 14 de Diciembre de 2010 "Estatuto Presupuestal", capítulo VII "de la Modificaciones", en su artículo 31 "El ordenador del Gasto podrá ordenar los traslados de apropiaciones entre los rubros de un mismo capítulo, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de apropiación".
5. Que revisado el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Universidad de Pamplona, existen rubros deficitarios a los cuales se hace necesario realizar un traslado para cumplir con las necesidades requeridas, así: complementar el presupuesto para la adquisición de semovientes con destino a la granja villa marina de la Universidad de Pamplona con el fin de garantizar las prácticas docentes.
6. Que los rubros que a continuación se enuncian, cuentan con disponibilidad presupuestal y su saldo a trasladar está libre de compromiso, según certificación expedida la Directora de Presupuesto y Contabilidad.



¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Resolución N°

26 MAY 2015

1095

"Por el cual se realiza un contracrédito y un crédito al presupuesto de Gastos y plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia 2015".

## CAPITULO II. INVERSIÓN

Rubro	Nombre
2.2.2.01.10	ARRENDAMIENTOS

7. Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto se hace necesario efectuar un traslado presupuestal dentro del Presupuesto Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad, vigencia fiscal de 2015 que asciende a **DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000)**

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Efectúese el siguiente CONTRACRÉDITO dentro del Presupuesto de Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia fiscal de 2015, así:

## CAPITULO II INVERSIÓN

Rubro	Nombre	Valor
2.2	INVERSIÓN	
2.2.1	SECTOR. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (PLAN DE DESARROLLO Y PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2015)	
2.2.2	SECTOR. UNIDADES ESPECIALES DE APOYO MISIONAL Y DE BIENESTAR	
2.2.2.01	SUBPROGRAMA. CENTRO EXPERIMENTAL VILLA MARINA FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS	
2.2.2.01.10	ARRENDAMIENTOS	2.000.000.00
<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS INVERSION</b>		<b>2.000.000.00</b>

DQS is member of:



Una universidad **inclusiva y comprometida** con el desarrollo integral



¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Resolución N° 1095

26 MAY 2015

"Por el cual se realiza un contracrédito y un crédito al presupuesto de Gastos y plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia 2015"

TOTAL CONTRACRÉDITOS	2.000.000.00
----------------------	--------------

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Efectúese el siguiente CRÉDITO dentro del Presupuesto de Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia fiscal de 2015, así:

## CAPITULO II INVERSIÓN

Rubro	Nombre	Valor
2.2	INVERSIÓN	
2.2.1	SECTOR. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (PLAN DE DESARROLLO Y PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2015)	
2.2.2	SECTOR. UNIDADES ESPECIALES DE APOYO MISIONAL Y DE BIENESTAR	
2.2.2.01	SUBPROGRAMA. CENTRO EXPERIMENTAL VILLA MARINA FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS	
2.2.2.01.04	COMPRA DE SEMOVIENTES Y OTROS	2.000.000.00
TOTAL CRÉDITOS INVERSION		2.000.000.00

TOTAL CRÉDITOS	2.000.000.00
----------------	--------------

DQS is member of:



Una universidad **inclusiva** y **comprometida** con el desarrollo integral



*¡Estoy comprometido!*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Resolución N° 1095

26 MAY 2015

"Por el cual se realiza un contracrédito y un crédito al presupuesto de Gastos y plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia 2015".

**ARTÍCULO TERCERO.** Modifíquese el PAC en la suma **DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000)**

**ARTÍCULO CUARTO.-** Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería, Planeación, Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

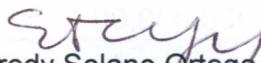
**ARTÍCULO QUINTO.-** La presente resolución rige a partir de su firma.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**Elio Daniel Serrano Velasco**

Rector

Vo. Bo.

  
**Fredy Solano Ortega**  
Vicerrector Administrativo y Financiero

  
**Luis Ramón Rodríguez Álvarez**  
Asistente Rectoría

Proyectó

  
**Mariela Villamizar Vera**  
Directora Oficina Presupuesto y Contabilidad

DQS is member of:



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral